Juéves 13 de Diciembre de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.795

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, [illegible]encia de Soldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] de Cornet, Aro. Núm. [illegible]

Redacción y Administracion
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado [illegible] pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Los canales de riego

L'Agriculture Moderne, inserta en uno de sus últimos números, un artículo del eminente agrónomo M. Dehérain, en el que aquilata con admirable maestria los progresos realizados por la ciencia agronómica, en el siglo que está finalizando, y predice el porvenir que le está reservado en el próximo.

Francia ha duplicado su producción vegetal en los últimos cincuenta años, merced á los progresos realizados por las ciencias, especialmente por la Botánica y Entomología.

El conocimiento preciso que se tiene de la forma en que se alimenta la planta y de la vida de los insectos, ha traido como consecuencia legítima el empleo de materias fertilizantes complementarias de los abonos conocidos de nuestros antepasados, descubrimiento precioso, sin el cual no hubiera podido Francia y todos los paises cultos duplicar y aun triplicar la producción de trigo, ni se hubieran podido vencer las terribles invasiones de insectos y criptógamas que destruyeron los viñedos de Europa, hoy en su mayoría repoblados.

La característica del progreso agrícola del presente siglo, es la aplicación racional de los abonos, con lo que, unido al perfeccionamiento de los medios mecánicos de cultivo, acaso pudiera pensarse que se ha llegado al máximum de producción del suelo en aquellos terrenos donde se dispone de agua, dirigiéndose, por consiguiente, todo perfeccionamiento ulterior á disminuir los gastos de explotación, más en los paises del Mediodía, donde el suelo no contiene agua suficiente para la formación de una masa vegetal máxima, la campaña salvadora que ha de emprenderse en el siglo XX ha de ser la construcción de canales de riego.

Debe aspirarse á que no se desperdicie una sola gota de agua, lo cual no es un imposible, aun cuando la obra es colosal, pues como dice mister Dehérain, por imposible se tenía el año 20 iluminar á Paris con gas, é imposible parecia el año 40 que llegase el día en que todos los paises del mundo estuvieran cruzados por ferro carriles.

La construcción de canales de riego, exclama el sábio agrónomo, ha de ser la gloria del siglo XX.

Ordenanzas de telégrafos

Cobran los ordenanzas de telégrafos la *enorme* suma de siete reales diarios cantidad verdaderamente ridícula si se tiene en cuenta las horas de trabajo que tienen que emplear, lo penoso del servicio que prestan y la delicadeza é importancia de la misión que se les confía, puesto que son fieles guardadores de los sagrados secretos de las familias, de los intereses del comercio, y de todo aquello que intimamente nos afecta.

Hace tiempo el Gobierno suprimió la gratificación de cinco céntimos por cada despacho que llevaban á domicilio y aunque el público continúa pagando esos cinco céntimos sobre la tasa de los telegramas, los infelices ordenanzas no perciben el sobresueldo que aumentaba algo su mezquina remuneración.

En la actualidad están llevándose á cabo reformas en el cuerpo de telégrafos. Parece cosa convenida el aumento de sueldo á los jefes y oficiales del cuerpo, y en cambio ni el ministro de la Gobernación, ni el director general de Comunicaciones, ni ningún senador ó diputado, se acuerdan de esos desdichados que con siete reales diarios tienen que mantener á sus familias, sostener sus casas y presentarse en sociedad.

Claman al cielo los ordenanzas de telégrafos, y nosotros nos hacemos eco de esos clamores porque entendemos que es de justicia que se les atienda. Con siete reales diarios, no hay familia que viva en ninguna parte, no es posible que atienda á las necesidades más perentorias de ellos y de sus padres, esposas, hijos ó hermanos.

Por si nuestra humilde voz puede servir en beneficio de esos desgraciados, la elevamos hasta las más altas esferas, confiando en que las Córtes, el Gobierno, ó el director general de telégrafos, hagan algo por aliviar la aflictiva situación de esa clase desheredada: los diputados por Cataluña debieran, á nuestro juicio, tratar de este asunto en las Córtes.

De otro modo, los ordenanzas de telégrafos no tienen más que una solución: morirse de hambre.

EN BROMA

—¿Ha visto Vd. qué dia?

—¡Hermoso!

—Yo me he puesto dos elásticas y un jubón de mi señora, y encima una camiseta de lana, y aun así estoy helado.

—Parece que vá á nevar.

—Ojalá nevara, con eso mejoraria la temperatura.

—¿Qué tiene Vd. en la nariz? ¿Algún golpe?

—No; un sabañón.

—¡Qué hermoso!

—Es favor que usted le dispensa...

Unos se quejan del frio, y otros, en cambio, salen á la calle á cuerpo gentil, y aseguran que el tiempo está delicioso, lo cual demuestra que la unidad nacional no existe en ningún órden de ideas.

Si no hay conformidad entre los hombres, ni aún acerca de la temperatura, ¿qué no sucederá con respecto á la política?

Cada vez se ván haciendo más hondas las diferencias que separan á los hombres políticos, y da miedo penetrar en las Cortes.

Los liberales aborrecen á los conservadores y les dirigen miradas de odio reconcentrado; los conservadores detestan á los liberales y les desean todo género de dolencias. Entre ambas agrupaciones no puede haber acuerdo posible; la lucha se hace de dia en dia más cruel y más encarnizada..

—¡Estáis arruinando al país!

—¡Antes lo habeis arruinado vosotros!

—¡Hipócritas!

—¡Pancistas!

—¡Feos!

Pero termina la discusión y se saludan afectuosamente.

—Mi querido D. Paco

Mi apreciable D. Mateo.

—¿Y esa salud?

Regular.

—Pues á cuidarse; abríguese Vd. bien la boca, que por ahí entran todas las enfermedades.

—Gracias, voy bien tapado.

—Ya sabe Vd. que se le quiere.

—Lo mismo digo.

⁂

Donde reina una tranquila y dulce homojeneidad de pareceres, es en casa de doña Simeona.

Allí se reunen todas las noches unos chicos muy guapos que están dehuéspedes en el segundo, y bajan á jugar la lotería de cartones en torno de la dulce camilla.

Además de la niña de la casa, que se intitula Aurora, y es algo poetisa, aunque picada de viruelas, acuden á las reuniones nocturnas, otras chicas de la vecindad.

—¡Cielos! ¡Qué noche tan cruda! El cierzo helado azota los rostros—exclama Aurora arrebujándose en una toquilla color de rata vieja.

—Hace una noche cruel—añade uno de los jóvenes, clavando sus ojos enamorados en los de Aurora.

Y sus piés se juntan debajo de la camilla, entablando una conversación muda, pero elocuente.

—¡El veintitres!—grita la señora de la casa sacando una bolita.

—¡Terno!—responde uno de los contertulios colocando una judía seca sobre el cartón.

Ni Aurora ni su enamorado doncel, fijan la atención en los números que ván saliendo de la bolsa. Ellos se aman y esto es bastante para su felicidad.

Allí nadie siente los rigores de la temperatura y la alegria se refleja en todos los semblantes; pero de pronto comienza á extenderse por el comedor cierto olorcillo á cordoban tostado.

—Huele á aceite de almendras dulces—dice uno.

—No, más bien parece que se quema un sombrero hongo—replicó otro.

En aquel momento la mamá de Aurora lanza un grito y huye asustada hácia la cocina, seguida por los de la tertulia.

Ya allí, sumerge un pié en un barreño y todos retroceden asustados.

—¿Qué ha sido?—pregunta con ansiedad su futuro yerno.

—Nada—dice ella como si volviese de un profundo letargo—que habia metido el pié en el brasero y se me ha incendiado una zapatilla.

Aquel incidente no destruye la dulce satisfacción que allí se disfruta; al sonar la primera campanada de las once los tertulianos se ponen de pié, despidense con un saludo afectuoso y cada cual se dirije á su casa, con la placidez en el rostro, propia de quien ha cumplido con los deberes de la sociabilidad.

Aun hay en el mundo personas buenas, y de costumbres sencillas.

Luis TABOADA.

LO QUE SE DICE

La información de la pasada noche, contiene algunas notas que no carecen de interés, y entre las cuales merece lugar preferente la que hace referencia á los trabajos que vienen haciendo los ingleses, y que quizá en época no lejana, constituyan un gravísimo peligro para la integridad de nuestra patria.

Estos trabajos tienen hoy mayor interés cuando acaba de hacerse pública la alianza anglo-lusitana.

Los ingleses van adquiriendo terrenos en Algeciras y zona cercana á Gibraltar; son dueños de importantes líneas de ferro carriles, y seguros de su poderío, ya se permiten amenazar, como lo hace claramente el periódico londonense «The Morning Post», diciendo que en el caso de que estallase la guerra entre Inglaterra, y alguna otra nación, espera que España no se mostraría enemiga del Reino Unido, porque si tal sucediera los ingleses emplearían la fuerza para contrarrestar los fuegos de Algeciras.

Unase á estas indicaciones la proposición que un opulento inglés ha hecho al vecino de Santiago (Galicia) Sr. Otero para que éste le ceda la isla Salvadora, sita á la entrada de la ria Arosa.

El inglés ofrece al Sr. Otero, ocho millones de pesetas, y dice que su objeto al alquirirla es establecer en ella un depósito de carbón destinado á la escuadra inglesa, pero ya se comprende la importancia de la adquisición, que haria dueños á los ingleses de la ría Arosa.

D. Joaquín Otero no ha contestado aún á la proposición del capitalista británico, y se espera que el patriotismo se impondrá á toda otra idea menos noble, pero bueno sería que el Gobierno tomara cartas en el asunto antes de que se pierda la oportunidad.

El presidente del Consejo de ministros, ocupándose del asunto, lamenta que en España no tuviéramos una ley que prohiba á los extranjeros la adquisición de terrenos en determinados puntos, pero á esto puede contestarse, que si tal ley no existe, puede en cambio el Gobierno adquirir la expresada isla pagándola á su propietario, y así evita que sea vendida á los ingleses.

CRÓNICA GENERAL

POLITICA

Un liberal, con quien ayer habló un amigo nuestro en Barcelona, mostrábase muy esperanzado de que pronto variase la situación política de España, y de que el Sr. Sagasta fuese llamado á formar Gobierno. El casamiento de la princesa, nos decía, será el toque de llamada y tropa para nuestras huestes: los hechos consumados, no tienen vuelta de hoja, y aunque nosotros no estamos conformes con ese matrimonio, una vez realizado, lo hemos de aceptar forzosamente, declinando en los conservadores, la responsabilidad de haber transigido con él.

Una vez en el poder, seguía diciendo, mantendremos nuestro programa de siempre, acentuándolo en sentido democrático, y ampliándolo con algunas de las aspiraciones de la Unión Nacional, restándole á ésta fuerzas y anulándola como partido. Muchos polaviejistas y algunos conservadores, se vendrán con nosotros: también se nos unirán algunos republicanos de los que parecían dispuestos á acoger benevolamente á Romero Robledo en su campo semi monárquico, semi republicano.

En cuanto á los gamacistas, no contamos ya con ellos para nada, ni nos inspiran temor alguno, aun cuando se coaligaran con el duque de Tetuán, coalición que, por lo híbrida, no puede concebirse seriamente, y que, de realizarse, sería de corta duración. El du que es de los que no se avienen á reconocer vasallaje, y Gamazo no se avendrá tampoco, á resignar en él la jefatura.

Respecto á los conservadores, añadió, fracasado Silvela, distanciado Pidal, emancipado Polavieja, faltos de aquella disciplina que tan bien supo imponer y conservar Cánovas con su autoridad y su carácter, quedarán inhabilitados para muchísimo tiempo, para regir los destinos del país.

De los romeristas, no hay que hablar, porque no son más que un partido en embrión, que tal vez no pase de ahí, no obstante la sagacidad de Romero, y el entusiasmo con que le siguen sus modernas huestes, huestes que en su mayor parte lo abandonarán, el dia que se convenzan de que el país, no se quiere dejar convencer por ellos.

La Sucursal en Tortosa

Publicado ya en la *Gaceta* el Real decreto del ministerio de Hacienda, aprobando los nuevos Estatutos del Banco de España, se acelerará mucho la instalación en Tortosa de una sucursal de aquel establecimiento de crédito, pues por las modificaciones introducidas, se amplía la esfera de acción del Banco, lo cual encaja perfectamente con la verdadera mejora que pronto aumentará la importancia de nuestra localidad.

El comercio, la clase agrícola y los elementos industriales, están de enhorabuena, puesto que beneficiarán, y no poco, con las grandes ventajas que el nuevo establecimiento ha de ofrecerles.

Ya sabe el público las entidades prestigiosas y colectividades de la localidad que trabajaron asiduamente en el logro de la instalación de la sucursal, y recuerdan las personas que se reunieron en los salones de la Cámara Agrícola, para tratar asunto de tanta trascendencia.

Tampoco olvida el país, quienes se mostraron enemigos sistemáticos del establecimiento en Tortosa, de la anhelada Sucursal del Banco de España, escribiendo y pregonando disparates, y tratando de quitar importancia al beneficioso proyecto y á la junta celebrada en la Cámara Agrícola, favorecida por la presencia de representantes de todas las clases sociales, que sintetizaban las fuerzas vivas del país.

La historia no se olvida facilmente.

Indicación inútil

La carencia de vagones en nuestras grandes líneas de ferro carriles, debida á un crecimiento improvisto del tráfico, podría remediarse por los mismos transportadores, poniendo en circulación vagones propios como en Inglaterra. Esto ofrecería la ventaja, no solamente de poder transportar á propia voluntad, sino la de estivar á gusto y conveniencia. Los ferro-carriles deducirían en el transporte el interés que aplican en sus tarifas á la amortización del material móvil, y por consiguiente, los transportadores sacarían al capital invertido, el interés correspondiente. Para los ganaderos, trigueros, vinateros y aceiteros, y para los mineros en general, esta novedad es completamente necesaria.

Debería existir también la facultad de poder arrendar material en el extrangero, devolviendo á la salida una parte cuando menos de los derechos de introducción, cosa que no consienten hoy nuestras leyes aduaneras.

Aceites.—Han empezado á llegar á esta plaza, algunas partidas de aceite procedente del Bajo Aragón.

Sabemos que se han hecho de este caldo, algunas compras á 19 pesetas el cántaro de 15 kilos, medida del país.

En aquella región olivarera, tampoco ha sido la cosecha abundante este año.

Otro batacazo

En las denuncias de la Alcaldía de esta ciudad, contra los Directores de los diarios *El Estandarte Católico* y *Los Debates*, por el supuesto delito de excitar á la resistencia al pago de los impuestos municipales, la Audiencia provincial ha acordado no haber lugar al procesamiento de nuestros compañeros.

Celebramos el acto de justicia de la Audiencia, tanto como el batacazo sufrido por nuestros situacioneros, y sus desinteresados inspiradores.

En la estación del ferro-carril, ha quedado colocado el reloj de 24 horas, por el que han de regirse las compañías desde principio de año, según disposiciones recientes.

Mañana, en la iglesia de las Iltres. y Rdas. Madres Sanjuanistas, desde el amanecer hasta las once, se celebrarán Misas por el alma del Iltre. Sr. don Antonio Brea (q. e. p. d.) fallecido en Madrid el dia 14 de Diciembre de hace dos años.

Los Excmos. Sres. Cardenales Arzobispo de Valladolid y Obispo de Urgel, y los Excmos. Sres. Arzobispo de Tarragona, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Tortosa, Sión, Lérida, Salamanca, Astorga, Zamora, Ciudad Rodrigo y Auxiliar, han concedido indulgencias á los que encomienden á Dios el alma del finado.

Acompañamos á nuestro particular amigo y correligionario don Francisco Estupiñá Ascot, ex-concejal y ex juez municipal del pueblo de Tivenys, en el natural sentimiento que le ha producido la muerte de su hija Josefa, acaecida el dia 10 á las diez de la noche.

Sentimos el disgusto de tan buen amigo, deseándole la posible resignación en este apurado trance.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, el presupuesto adicional de Mora de Ebro.

Misas.—Desde el 13 al 21 del actual, á las siete y media de la mañana, se celebrarán misas en la iglesia de San Antonio, por el eterno descanso del alma de la que fué en vida, la virtuosa señora doña Rosa Foguet y Domingo, madre de nuestro particular amigo, el entendido farmacéutico don Pablo Canalda.

La familia de la finada (q. e. p. d.), invita á sus amigos y conocidos á asistir al Templo, para elevar preces á Dios.

Esta mañana se ha declarado un incendio en la chimenea de una casa de la calle de la Cárcel, siendo sofocado al poco rato, gracias al pronto y eficaz auxilio que se ha prestado por los vecinos y algunos agentes de la autoridad.

Hoy ha partido para Alicante, la compañía dramática del Sr. Cepillo.

El sábado debutará otra del mismo género en el Teatro Principal. Procede de uno de los coliseos de Barcelona.

Los comisionados de esta provincia, Diputados provinciales y propietarios, que están en Madrid gestionando la condonación de contribuciones de los terrenos filoxerados, continúan visitando á cuantas personas puedan contribuir al logro de sus deseos.

Según noticias, son buenas las impresiones recibidas hasta ahora.

El Juez de primera instancia de Gandesa, cita y llama á don José Torres Llop, y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes.

La Alcaldía de Bot, anuncia en el *Boletín Oficial*, las subastas del arriendo de pesas y medidas y derechos de Matadero.

Las de Arnes y Batea, las de pesas y medidas.

La de Prat de Compte, la del arbitrio de pesas y medidas.

Y la de Ascó, tiene expuesto el proyecto de presupuesto adicional.

Han sido detenidos los vecinos de la partida de la Cava, Salvador Ribes Masdeu y su hermano, por los cabos de marina de este Distrito, auxiliados por la Guardia civil, por contravenir lo dispuesto por la Autoridad de Marina, al establecer una barca de paso en el Ebro, entre las partidas de Jesús y María y la Enveixa, en perjuicio de los intereses de un anterior concesionario.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 13 de Diciembre de 1900

Barómetro

Máxima 764'00. Mínima 763'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 11'00 Mínima 3'00 Media 7'00.

Evaporímetro, 4'7.

Pluviómetro, 00'0.

Estado del cielo, despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 11'0. Idem húmedo, 9'00.

El alumno,
David Salomó.

El alumno,
Enrique Bel.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el tribunal de la sección primera, que constituyeron anteayer los señores Rives, presidente, Campos y Rios, magistrados, se vió una causa contra un ganadero de Tortosa procesado por el delito de insultos á la Autoridad, segun calificación del teniente fiscal señor Carballo.

El letrado Sr. Guasch sostuvo que el hecho de autos, ocurrido en el Matadero de Tortosa, solo constituía un delito de insulto á un funcionario público, penado en 125 pesetas de multa.

Concluso para sentencia.

El proceso en Castellón.—El fiscal, la acusación, las defensas.—Incidente.—Otras noticias.

(Castellón, 12).

Al empezar la sesión de hoy, el fiscal ha retirado la acusación hecha contra cuatro procesados, de los que tres eran católicos y uno republicano, despues de haber pedido para este catorce años de prisión.

En contra del último ha mantenido la acusación privada el Sr. Nocedal, pronunciando un discurso muy elocuente.

En el momento en que telefoneo está terminando su informe el defensor de los procesados republicanos, don Fernando Gasset.

El Sr. Gasset habla en tonos enérgicos, aseverando que la causa primordial de los lamentables sucesos no fué otra que el fanatismo religioso de los secuaces del Pretendiente.

El Sr. Nocedal protesta contra tales palabras y se promueve un ruidoso incidente, que no llega á tener importancia.

La sesión será suspendida á la una de la tarde, para reanudarla luego.

Créese que la causa terminará mañana.

Asimismo, se cree que serán absueltos los procesados.

El Sr. Nocedal dará una conferencia esta noche en el Círculo Católico. Será muy obsequiado, preparándosele además otros agasajos.

Noticias de Madrid

(Del día 12 de Diciembre)

Por telègrafo y teléfono

El descarrilamiento de Almadenejos

En el siniestro ferreviario de Almadenejos, solo ha resultado muerta una viajera llamada Mercedes Ormay, de Don Benito, con billete de tercera clase.

Han resultado heridos:

Ramón Peralta, de Don Benito, con billete de 1.ª clase; Angel Rodriguez, revisor del tren; Emilio del Barco, de Almadenejos; una viajera de Centuere, cuyo nombre se desconoce, que viajaba en tercera; Lucas Sanchez Roye, contador; Antonio Andrés Rovato, de Córdoba, que iba en un vagón de caballos.

Además, varios contusos que han marchado por su pié.

Todo el material del tren descarrilado está amontonado, no habiéndose podido emprender los trabajos hasta haber cuidado convenientemente á los heridos.

Los trenes núms. 56 y 52 han trasbordado al 221.

Todo esto lo participa un despacho oficial del interventor de la línea al ministro de Obras Públicas.

Atropello

—En el momento de salir á la venta esta noche la edición del *Heraldo de Madrid*, se personó la policía en las oficinas del periódico, para recoger todos los ejemplares, bajo el pretexto de que publicaba un artículo de fondo titulado «Petición de mano».

El director del *Heraldo* hizo llegar su queja al ministro de la Gobernación, quien consintió en que se pusiera á la venta la edición, quitando el artículo sospechoso.

Convenido esto, hubo que perderse tiempo en la recomposición, y salir el número con retraso.

El espacio ocupado en la primera página del periódico por el artículo quitado, quedaba en blanco.

Apesar del compromiso contraido por el ministro de la Gobernación, de permitir la salida del periódico, los polizontes se metieron sable en mano y repartieron golpes de firme entre los repartidores, mientras en la calle se cazaba á los vendedores, llegando el ojeo en la Puerta del Sol, donde se produjeron enérgicas protestas.

El espectáculo no era para menos. La policía arrancaba el *Heraldo* á los vendedores, que se resistian en cuanto les era posible, defendiendo los cuartejos empleados en una mercancia no ilícita, de que seguramente esperaban sacar la cena.

A todo ello, los guardias se encalabrinaban, como simpre, y embestían ciegos de furor aun á los transeuntes, repartiendo los sablazos á la tun tun, con que dán fé de su celo justiciero.

En medio de la Puerta del Sol, he visto romper y quemar bastantes ejemplares del *Heraldo*.

La policía ha hecho algunos contusos.

No hay que encomiar el grado de curiosidad con que la gente quiere enterarse de lo que no se deja decir al *Heraldo*, y como á primera hora se salvó algún número de las garras policíacas, andan esos ejemplares raros cotizados á precios inverosímiles.

Se me asegura, que la empresa del *Heraldo* exigirá ante los tribunales de justicia, estrecha responsabilidad por el atropello que tales molestias y perjuicios le ha producido.

Preguntado el ministro de Gracia y Justicia, al salir del Consejo, sobre lo ocurrido con el *Heraldo*, contestó que el artículo «Petición de mano», es considerado por el Gobierno como injurioso para la princesa de Asturias.

Sección Oficial

D. Santiago Cardell Torres, Juez municipal de la ciudad de Tortosa, regente el Juzgado de primera Instancia de la misma y su partido.

Por el presente hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos, instados por D.ª Encarnación Aragonés de Cruells, contra D. Ramón Pilas y otros, y hoy contra los herederos de D. Ramón Pilas Reig, se embargó y se saca á segunda pública subasta, por término de veinte dias, la finca siguiente.

Una heredad situada en el término de esta ciudad y partida de les «Barraques» la cual es de montaña, y está plantada de olivos, algarrobos y maleza, con una casa de planta baja y algibe, de extensión diez hectáreas sesenta y cuatro áreas, setenta y echo centiáreas, equivalentes á cuarenta y ocho jornales, sesenta y dos céntimos de este país, linda al Norte con José Gombau y otros, al Sur con José Andreu y camino vecinal, de carro, al Este con Pedro Subirats y otros y al Oeste con Francisco Climent, cuya heredad presta servidumbre de camino de herradura á favor de otra, de José Gombau, habiendo sido valorada por la cantidad de nueve mil pesetas; pero pesando sobre la misma finca una carga consistente en el pago de veinte y cinco pesetas mensualmente á los consortes Andrés Dellá Moreso y María Ferré Vilanova, mientras viva el último de ellos, ha de tenerse presente esta circunstancia y por ello se ha de rebajar en el valor total del prédio por los años de probabilidad de vida de los mismos y por tanto importando trescientas pesetas la pensión anual, rebajado del total de la finca la suma de mil quinientas pesetas, quedó reducido su valor por el que salió á primera subasta, á siete mil quinientas pesetas; pero descontado ó rebajado el veinte y cinco por ciento, sale á segunda subasta por la cantidad de cinco mil seiscientas veinte y cinco pesetas.

En su virtud, el que quiera hacer postura á la deslindada finca que sale á segunda subasta, puede presentarse el dia nueve del próximo mes de Enero, á las doce de su mañana, en los Estrados de este Juzgado, en que tendrá lugar el remate á favor del más beneficioso postor, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor porque sale á subasta; que para poder tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la mesa judicial ó en el Establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho valor; y que el rematante deberá conformarse con los títulos de propiedad que aparecen de la certificación librada por el señor Registrador de la Propiedad.

Dado en Tortosa á once de Diciembre de mil nuevecientos.—*Santiago Cardell*.—Licenciado *Paulino Maldonado*, Escribano.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Importancia

Madrid 13—12 mañana.

Concédese mucha importancia política, á la conferencia que celebraron ayer durante el almuerzo, los señores Sagasta y Canalejas.

Asegúrase que este último está de completo acuerdo con el jefe de los liberales, en todas las cuestiones políticas.—*Mencheta*.

Censuras

Madrid 13—1 tarde.

No se habla de otra cosa, más que de los hechos violentos, desarrollados ayer por la policía, en la redacción de *El Heraldo*.

El asunto dá márgen á severos comentarios contra el Gobierno.

Llevado á las Córtes, espérase dará juego.—*Mencheta*.

Notas cómicas

Exámen de literatura:

—¿Cuántas clases hay de poesía?

—Tres: poesía lírica, poesía dramática y poesía...

El alumno vacila y el profesor le dice para ayudarle:

—Poesía épi...

—¡Ah, sí! Poesía epidémica.

***

En un tribunal:

El presidente.—¿Por qué mató usted á ese infeliz?

El acusado.—Porque tenía hambre... Y cuando el lobo tiene hambre, mata.

El presidente (en tono sentencioso). —¡Valdría más que trabajase!

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.